

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura					
Código	502934			Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO DE FIN DE GRADO.				
Denominación (inglés)	Final Degree Project.				
Titulaciones	Grado en Criminología.				
Centro	Facultad de Derecho.				
Semestre	80	8º Carácter		Trabajo Fin de Grado.	
Módulo	Final.				
Materia	Trabajo Fin de Grado.				
Profesor/es					
Nombre			Despacho	Correo-e	Página web
Tutores académicos (por determinar).					
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en el Grado.				
Departamento	Derecho Público; Derecho Privado; Dirección de Empresas y Sociología; Economía; Filología Inglesa; Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos; Psicología y Antropología; Ciencias de la Educación; Ciencias Biomédicas; Matemáticas; Arte y Ciencias del Territorio; Expresión Gráfica y Sanidad Animal.				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Vicedecana de Ordenación Académica.				

Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.
- CG2 Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.
- CG6 Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.
- CG7 Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT2 Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.
- CT3 Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT4 Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT5 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 Capacidad de resolución de problemas.
- CT7 Pensamiento y reconocimiento crítico.
- CT8 Capacidad de autocrítica.
- CT9 Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
- CT10 Capacidad de trabajo en equipo.
- CT11 Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

ESPECÍFICAS

CE22 - Capacidad de obtener y emplear el conocimiento especializado, a través del empleo adecuado de las distintas fuentes de información científicamente solventes, entre otras, revistas especializadas, informes técnicos, jurisprudencia de los distintos órganos judiciales).

Contenidos

Breve descripción del contenido

La asignatura Trabajo Fin de Grado se cursará en el segundo semestre del cuarto curso y culminará con la presentación de un trabajo escrito sobre un tema elegido por el estudiante de entre los temas ofertados por las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación. Si el TFG requiriese trabajo de campo, éste podrá realizarse en grupo, pero el contenido, desarrollo, elaboración y conclusiones del TFG ha de ser individual.

La adjudicación se realizará conforme al procedimiento establecido reglamentariamente por el Centro (disponible en el siguiente enlace web: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/trabajo-fin-de-grado).

El TFG se rige, además de por lo establecido en esta memoria, por la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la UEx (disponible en el siguiente enlace web: https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/normativas/NormativaTFG_TFM

%20abril%202015.pdf) y la normativa específica sobre TFG y TFM de la Facultad de Derecho (disponible en el siguiente enlace web: https://

www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/NormativaTFGJF27 05 21.pdf).

Temario de la asignatura

Atendiendo a la especial naturaleza de la asignatura, el alumno estudiará los temas relacionados con la materia que vaya a ser objeto del Trabajo.

Actividades formativas

Asistencia a tutorías individuales o grupales: 28 horas presenciales

Estudio autónomo de material docente entregado o recomendado por el profesor: 120 horas no presenciales

Metodologías docentes



Tutorización periódica de actividades prácticas y de trabajo de investigación.

Resultados de aprendizaje

El Trabajo de Fin de Grado debe sintetizar la adquisición de competencias propias de las diferentes materias que constituyen el Plan de Estudios del Grado en Criminología y en particular, la capacidad de análisis e interpretación de datos criminológicos y fuentes jurídicas, sociológicas, antropológicas o de otra naturaleza, y la capacidad de reflexionar sobre temas de actualidad, tanto de índole social, científica o técnica, mediante la elaboración y defensa de un trabajo en el que se han plasmar argumentos para la resolución de los problemas que el tema elegido plantea. El Trabajo de Fin de Grado deberá ser defendido públicamente ante profesores de las Áreas de Conocimiento con docencia en la titulación, que podrán actuar de forma individual o colegiada. En todo caso, para la calificación del TFG, se valorará el contenido, desarrollo y conclusiones que los estudiantes hayan elaborado por escrito, así como su exposición y defensa pública; siendo esencial la terminología criminológica o, en su caso, el manejo de la legislación, jurisprudencia y datos con valor criminológico, así como la doctrina científica utilizada.

Sistemas de evaluación

Esta asignatura se evaluará aplicando el sistema previsto en la normativa específica reguladora de los Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad de Derecho.

Disponible en: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/normativas-de-tfg

Bibliografía (básica y complementaria)

Será la relacionada con la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se determinarán en función de cuál sea la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.